

Nº Expte:	300/2024/00108
Área / Concejalía / JMD:	DISTRITO DE SALAMANCA
Servicio Promotor:	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
Objeto:	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
Título:	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>

**CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIONES PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (3 LOTES) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

**MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA**

Información de Firmantes del Documento



ELENA MARÍA SÁNCHEZ DE SEBASTIÁN FLORES - JEFA DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 09/05/2024 16:22:47

CSV : 10FFL3RRO4GJU7D6



<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>

**MEMORIA ECONÓMICA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (3 LOTES) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Se redacta la presente **memora económica** a fin de poder fijar el presupuesto máximo del contrato, de acuerdo a la previsión de servicios que puedan realizarse con cargo al mismo.

El periodo de ejecución del presente Contrato se ha establecido en **24 meses**, con posibilidad de prórroga por 24 meses más, para el lote 1 y de 24 meses para el lote 3, siendo la fecha prevista para el inicio el 1 de septiembre de 2024. El contrato se ha dividido en 3 lotes:

- Lote 1: Servicios de Redacción y/o actualización e implantación de Planes de Autoprotección o de emergencias
- Lote 2: Servicios de Redacción de Certificados de Eficiencia Energética.
- Lote 3. Redacción de ITEs en edificios municipales y dotaciones públicas.

Las necesidades económicas previstas para el periodo de ejecución de los diferentes lotes son las siguientes:

## Información de Firmantes del Documento



Nº Expte:	300/2024/00108
Área / Concejalía / JMD:	DISTRITO DE SALAMANCA
Servicio Promotor:	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
Objeto:	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
Título:	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>

**LOTE 1. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN, FORMACIÓN Y SIMULACROS EN EDIFICIOS**

El periodo de ejecución del presente lote es de dos años, estimando que se desarrollará entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2026.

A efectos de determinar el presupuesto máximo del presente lote, se ha tenido en cuenta las necesidades del Distrito para los trabajos de redacción o actualización de planes de autoprotección o de planes de emergencias (incluyendo la realización de "Planos usted está aquí"), realización de simulacros de evacuación y la formación del personal asignado, de los distintos edificios adscritos al Distrito, y **de acuerdo a los siguientes precios unitarios (IVA no incluido):**

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (m2)* (ver aclaración)	PRECIOS UNITARIOS (€)
<b>Nuevo Plan de Autoprotección</b>	Hasta 500 m2	1.400 €
	De 501 a 2.000 m2	2.000 €
	De 2.001 a 4.000 m2	2.800 €
	De 4.001 a 6.000 m2	3.600 €
	De 6.001 a 8.000 m2	4.400 €
	Más de 8.000 m2	5.600 €
<b>Actualización Plan de Autoprotección (1)</b>	Hasta 500 m2	840 €
	De 501 a 2.000 m2	1.200 €
	De 2.001 a 4.000 m2	1.680 €
	De 4.001 a 6.000 m2	2.160 €
	De 6.001 a 8.000 m2	2.640 €
	Más de 8.000 m2	3.360 €
<b>Nuevo Plan de Emergencias</b>	Hasta 500 m2	980 €
	De 501 a 2.000 m2	1.400 €
	De 2.001 a 4.000 m2	1.960 €
	De 4.001 a 6.000 m2	2.520 €
	De 6.001 a 8.000 m2	3.080 €
	Más de 8.000 m2	3.920 €
<b>Actualización Plan de Emergencias (1)</b>	Hasta 500 m2	588 €
	De 501 a 2.000 m2	840 €
	De 2.001 a 4.000 m2	1.176 €
	De 4.001 a 6.000 m2	1.512 €
	De 6.001 a 8.000 m2	1.848 €
	Más de 8.000 m2	2.352 €



<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
----------------	--

<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>
----------------	--

<b>Cursos de formación</b>	Sesión	190 €
<b>Simulacro de emergencias</b>	Unitario	380 €
<b>Plano "usted está aquí"</b>	Unitario	50 €

**\*NOTA ACLARATORIA:** Se entiende por "Superficie", la superficie construida. En el caso de que determinados equipamientos tengan recintos al aire libre carentes de edificación o instalaciones, esta superficie se entenderá como zona libre de parcela, excluida la posible zona verde, y se dividirá entre 3, a efectos de determinar los precios unitarios a aplicar.

**(1) NOTA ACLARATORIA:**

En los siguientes casos, procederá un nuevo plan de autoprotección o emergencia, según proceda, en vez de una actualización del anterior existente:

- siempre que se produzca un cambio de uso en un equipamiento
- siempre que tenga lugar la ampliación de un equipamiento en una superficie mayor de 500 m2 construidos. En caso de que la superficie construida ampliada sea inferior, se llevará a cabo la actualización del plan.

**JUTIFICACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS**

A efectos de determinar los precios unitarios empleados, de modo que el precio de este Lote sea adecuado, se ha tenido en cuenta, el coste del personal que deberá prestar sus servicios, así como los gastos directos, gastos indirectos, los gastos generales de la empresa adjudicataria y el beneficio industrial.

Para determinar el **coste del personal**, y de conformidad con las funciones establecidas en el PPT, para el adjudicatario, así como del personal adscrito al contrato que desempeñará las mismas y sus titulaciones, se ha acudido al "XX Convenio colectivo nacional de empresas de ingeniería; oficinas de estudios técnicos; inspección, supervisión y control técnico y de calidad", registrado y publicado por Resolución de 8 de mayo de 2023 de la Dirección General de Trabajo.

Dicho convenio recorre las siguientes categorías profesionales y tablas salariales:

Información de Firmantes del Documento



<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
----------------	--

<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>
----------------	--

Niveles	
1	LICENCIADOS Y TITULADOS 2.º Y 3.º CICLO UNIVERSITARIO Y ANALISTA
2	DIPLOMADOS Y TITULADOS 1.º CICLO UNIVERSITARIO. JEFE SUPERIOR
3	TÉCNICO DE CÁLCULO O DISEÑO, JEFE DE 1.º Y PROGRAMADOR DE ORDENADOR
4	DELINEANTE-PROYECTISTA, JEFE DE 2.º Y PROGRAMADOR DE MAQ. AUXILIARES
5	DELINEANTE, TÉCNICO DE 1.º, OFICIAL 1.º ADMTVO. Y OPERADOR DE ORDENADOR
6	DIBUJANTE, TÉCNICO DE 2.º, OFICIAL 2.º ADMTVO., PERFORISTA, GRABADOR Y CONSERJE
7	TELEFONISTA-RECEPCIONISTA, OFICIAL 1.º OFICIOS VARIOS Y VIGILANTE
8	AUXILIAR TÉCNICO, AUX. ADMTVO., TELEFONISTA, ORDENANZA, PERSONAL DE LIMPIEZA Y OFICIAL 2.º OFICIOS VARIOS
9	AYUDANTE OFICIOS VARIOS

Año 2023

Nivel salarial	Tabla salarial art. 33		Plus Convenio según art. 38 Convenio	Total anual
	Mes x 14	Anual		
1	1.827,30	25.582,20	2.444,61.	28.026,81
2	1.377,65	19.287,10	2.444,61.	21.731,71
3	1.328,44	18.598,16	2.444,61.	21.042,77
4	1.217,93	17.051,02	2.444,61.	19.495,63
5	1.088,23	15.235,22	2.444,61.	17.679,83
6	937,58	13.126,12	2.444,61.	15.570,73
7	906,12	12.685,68	2.444,61.	15.130,29
8	905,39	12.675,46	2.444,61.	15.120,07
9	905,39	12.675,46	2.444,61.	15.120,07

De éstas, las categorías aplicables al Lote 1 del contrato son las del Nivel 1 (Técnicos), Nivel 5 (Delineante) y Nivel 8 (Auxiliar Administrativo).

A la vista de estos importes salariales y teniendo en cuenta los Gastos Sociales, estimados en un 33%, han obtenido los siguientes datos:

Información de Firmantes del Documento



Nº Expte:	300/2024/00108
Área / Concejalía / JMD:	DISTRITO DE SALAMANCA
Servicio Promotor:	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

Objeto:	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
---------	--

Título:	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>
---------	--

Nivel	Categoría profesional	Salario anual	Gastos sociales (33%)	TOTAL	coste/h*	coste mensual	coste semanal
1	Licenciados y titulados	28026,81	9248,85	37275,66	20,80	3106,30	776,58
5	Delineante	17649,83	5824,44	23474,27	13,10	1956,19	489,05
8	Auxiliar Administrativo	15120,07	4989,62	20109,69	11,22	1675,81	418,95

\*(Se ha estimado un total de 1792 horas anuales, establecidas por convenio).

El coste del personal, se ha determinado, a partir de estos datos salariales, y la dedicación del personal correspondiente a cada categoría, en función de cada uno de los trabajos a realizar. El tiempo de dedicación a cada trabajo se ha establecido por similitud a trabajos de idénticas características, para los ya existe experiencia en el Distrito. Dicho coste, para la redacción de **NUEVOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN, SIMULACROS Y CURSOS DE FORMACIÓN** es el siguiente:

Nuevo Plan de Autoprotección	Superficie	Técnico	Delineante	Aux Administ.	COSTE TOTAL/UD
	Hasta 500 m2	776,58	312,02	83,79	<b>1172,38</b>
	De 501 a 2.000 m2	1087,21	489,05	83,79	<b>1660,04</b>
	De 2.001 a 4.000 m2	1497,68	733,57	83,79	<b>2315,04</b>
	De 4.001 a 6.000 m2	1941,44	978,09	83,79	<b>3003,33</b>
	De 6.001 a 8.000 m2	2329,73	1222,62	83,79	<b>3636,14</b>
	Más de 8.000 m2	3106,30	1467,14	83,79	<b>4657,24</b>
Cursos de formación	Sesión	155,32	--	--	<b>155,32</b>
Simulacro de emergencias	Unitario	310,63	---	---	<b>310,63</b>

Los Costes Directos, que se han establecido en un 2% de los gastos de personal, incluyendo entre otros, gastos de material.

Información de Firmantes del Documento



Nº Expte:	300/2024/00108
Área / Concejalía / JMD:	DISTRITO DE SALAMANCA
Servicio Promotor:	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

Objeto:	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
---------	--

Título:	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>
---------	--

Los **Costes Indirectos**, se han establecido en un 3% de los gastos de personal, incluyendo, entre otros conceptos, los gastos por amortización de equipos informáticos y de transporte, y el importe imputable del seguro de responsabilidad civil.

Por último, se han tenido en cuenta, un 13% de **Gastos Generales** de la empresa, y un 6% de **Beneficio Industrial**.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la determinación de los PRECIOS UNITARIOS es la siguiente:

	Superficie	PERSONAL	CI (3%)	CD (2%)	TOTAL	GG	BI	COSTE TOTAL/UD
Nuevo Plan Autoprotecc	Hasta 500 m2	1172,38	35,17	23,45	1231,00	160,03	73,86	<b>1406,27</b>
	De 501 a 2.000 m2	1660,04	49,80	33,20	1743,05	226,60	104,58	<b>1991,22</b>
	De 2.001 a 4.000 m2	2315,04	69,45	46,30	2430,80	316,00	145,85	<b>2776,90</b>
	De 4.001 a 6.000 m2	3003,33	90,10	60,07	3153,49	409,95	189,21	<b>3602,49</b>
	De 6.001 a 8.000 m2	3636,14	109,08	72,72	3817,94	496,33	229,08	<b>4361,55</b>
	Más de 8.000 m2	4657,24	139,72	93,14	4890,10	635,71	293,41	<b>5586,36</b>
Cursos de formación	Sesión	155,32	4,66	3,11	163,08	21,20	9,78	<b>186,30</b>
Simulacro emergencia	Unitario	310,63	9,32	6,21	326,16	42,40	19,57	<b>372,60</b>

A la vista de este resultado se han redondeado los costes del siguiente modo, surgiendo los **PRECIOS UNITARIOS establecidos**:

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (m2)	PRECIOS UNITARIOS (€)
Nuevo Plan de Autoprotección	Hasta 500 m2	<b>1.400 €</b>
	De 501 a 2.000 m2	<b>2.000 €</b>
	De 2.001 a 4.000 m2	<b>2.800 €</b>
	De 4.001 a 6.000 m2	<b>3.600 €</b>
	De 6.001 a 8.000 m2	<b>4.400 €</b>
	Más de 8.000 m2	<b>5.600 €</b>
Cursos de formación	Sesión	<b>190 €</b>



<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA

<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>
----------------	--

<b>Simulacro de emergencias</b>	Unitario	<b>380 €</b>
---------------------------------	----------	--------------

En relación con el resto de los precios unitarios establecidos, y tomando como referencia los costes unitarios obtenidos para la redacción de nuevos Planes de Autoprotección, y el trabajo a realizar y dedicación para cada uno de ellos, se han establecido los siguientes costes unitarios:

\_ Actualización de los planes de autoprotección existentes: con un valor del 60% sobre los precios unitarios de Redacción de Nuevos Planes de Autoprotección.

\_ Redacción de nuevos planes de emergencia: con un valor del 70% sobre los precios unitarios de Redacción de Nuevos Planes de Autoprotección.

\_ Actualización de planes de emergencia existentes: con un valor del 60% sobre los precios unitarios de Redacción de Nuevos Planes de Emergencia.

En relación a estos precios unitarios, hay que tener en cuenta lo siguiente:

\_ Los precios (IVA excluido) de cada servicio, se determinará en aplicación de los precios unitarios establecidos y que rigen el presente Lote de este Contrato, que incluyen tanto los costes de materiales, como los costes de mano de obra, beneficio industrial y gastos generales.

\_ La baja ofertada por el adjudicatario de este lote se aplicará sobre los precios unitarios establecidos.

\_ El resultado final, se verá afectado por el IVA del 21%.

### **PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN**

A efectos de determinar el presupuesto máximo de licitación del presente lote, se han tenido en cuenta las necesidades existentes, en función de los edificios que actualmente se encuentran adscritos al Distrito, así como las obras previstas que puedan conllevar una actualización o nuevo plan de autoprotección y/o emergencia, aplicando los precios unitarios antes establecidos.

Se prevé que los servicios a realizar a cargo del lote 1 de este contrato en los diferentes ejercicios sean:

#### EJERCICIO 2024

En el ejercicio 2024 se pretenden llevar a cabo las siguientes actuaciones:

EDIFICIOS	SUPERFICIE (m2)	SERVICIOS	und	precio unitario	importe
<b>Sede del Distrito</b>	2.780	Actualización Plan de Autoprotección	1	1680	1680
		Cursos de formación	2	190	380
		Simulacro de emergencias	2	380	760
		Planos está usted aquí	18	50	900
<b>CSC Buenavista</b>	3.255	Nuevo Plan de Autoprotección	1	2800	2800
		Cursos de formación	2	190	380

#### Información de Firmantes del Documento





<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
----------------	--

<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>
----------------	--

		Simulacro de emergencias	2	380	760
		Planos está usted aquí	16	50	800
<b>CC Rafael Altamira</b>	1.185	Actualización Plan de Autoprotección	1	1200	1200
		Cursos de formación	1	190	190
		Simulacro de emergencias	1	380	380
		Planos está usted aquí	4	50	200
<b>Salas de Lectura CC Rafael Altamira</b>	90	Nuevo Plan de Emergencia	1	980	980
		Cursos de formación	1	190	190
		Simulacro de emergencias	1	380	380
		Planos está usted aquí	1	50	50
<b>CSS Guindalera</b>	2.800	Actualización Plan de Autoprotección	1	1680	1680
		Cursos de formación	2	190	380
		Simulacro de emergencias	2	380	760
		Planos está usted aquí	12	50	600
<b>Núñez de Balboa</b>	1.919	Nuevo Plan de Autoprotección	1	2000	2000
		Cursos de formación	2	190	380
		Simulacro de emergencias	2	380	760
		Planos está usted aquí	8	50	400
<b>CC Emilia Pardo Bazán</b>	1.223	Nuevo Plan de Autoprotección	1	2000	2000
		Cursos de formación	1	190	190
		Simulacro de emergencias	2	380	760
		Planos está usted aquí	2	50	100
<b>Polideportivo Moscardó</b>	6.401	Actualización Plan de Autoprotección	1	2640	2640
		Cursos de formación	3	190	570
		Simulacro de emergencias	3	380	1140
		Planos está usted aquí	16	50	800
<b>IBD Torrespaña</b>	1.844	Actualización Plan de emergencia	1	840	840
		Cursos de formación	2	380	760

## Información de Firmantes del Documento



<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA

<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>
----------------	--

	(10798,52 m2 libres de parcela)	Simulacro de emergencias	2	190	380
		Planos está usted aquí	6	50	300
TOTAL (SIN IVA)					<b>29.470,00</b>
IVA (21%)					<b>6.188,70</b>
TOTAL					<b>35.658,70</b>

#### EJERCICIO 2025

En el ejercicio 2025 se pretenden llevar a cabo las siguientes actuaciones:

EDIFICIOS	SUPERFICIE (m2)	SERVICIOS	und	precio unitario	importe
Sede del Distrito	2.780	Cursos de formación	2	190	380
		Simulacro de emergencias	2	380	760
CSC Buenavista	3.255	Cursos de formación	2	190	380
		Simulacro de emergencias	2	380	760
CC Rafael Altamira	1.185	Cursos de formación	1	190	190
		Simulacro de emergencias	1	380	380
Sala de Lectura.CC Rafael Altamira	90	Cursos de formación	1	190	190
		Simulacro de emergencias	1	380	380
CSS Guindalera	2.800	Cursos de formación	2	190	380
		Simulacro de emergencias	2	380	760
Núñez de Balboa	1.919	Cursos de formación	2	190	380
		Simulacro de emergencias	2	380	760
CC Emilia Pardo Bazán	1.223	Cursos de formación	1	190	190
		Simulacro de emergencias	2	380	760
varios-previsión EDIFICIOS		Actualización Plan de Autoprotección	1	1680	1680
Polideportivo Moscardó	6.401	Cursos de formación	3	190	570
		Simulacro de emergencias	3	380	1140
IBD Torrespaña	1.844	Cursos de formación	2	190	380
	(18.837 m2 parcela)	Simulacro de emergencias	2	380	760

#### Información de Firmantes del Documento



<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA

<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>
----------------	--

<b>varios-previsión DEPORTIVOS</b>	Cursos de formación	2	190	380
	Simulacro de emergencias	2	380	760
TOTAL (SIN IVA)				<b>12.320,00</b>
IVA (21%)				<b>2.587,20</b>
TOTAL				<b>14.907,20</b>

En este ejercicio se ha considerado conveniente tener en previsión la posible redacción de un nuevo plan de autoprotección, la actualización de otro existente, y varios cursos de formación y simulacros, por si surge la necesidad como consecuencia de obras llevadas a cabo dentro de los edificios adscritos al Distrito. Solo se abonarán lo servicios realmente satisfechos.

#### EJERCICIO 2026

EDIFICIOS	SUPERFICIE (m2)	SERVICIOS	und	precio unitario	importe
<b>Varios previsión-EDIFICIOS</b>	aprox 6500	Nuevo Plan de Autoprotección	1	4400	4400
		Cursos de formación	2	190	380
		Simulacro de emergencias	2	380	760
		Planos está usted aquí	16	50	800
<b>varios-previsión DEPORTIVOS</b>		Cursos de formación	2	190	380
		Simulacro de emergencias	2	380	760
TOTAL (SIN IVA)					<b>7.480,00</b>
IVA (21%)					<b>1.570,80</b>
TOTAL					<b>9.050,80</b>

Como en el ejercicio anterior, se ha considerado conveniente tener en previsión la posible redacción de un nuevo plan de autoprotección, y varios cursos de formación y simulacros, por si surge la necesidad como consecuencia de obras llevadas a cabo dentro de los edificios adscritos al Distrito. Solo se abonarán lo servicios realmente satisfechos.

A la vista de lo anterior, el presupuesto máximo de licitación del lote 1 del Contrato es de:

#### Información de Firmantes del Documento



<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>

LOTE 1	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	IMPORTE MAX	IVA (21 %)	IMPORTE TOTAL
EJERCICIO 2024	Redacción y/o actualización de Planes de Autoprotección o de emergencias, la formación del personal asignado a la evacuación de los mismos y realización de simulacros de evacuación en los distintos edificios adscritos al Distrito de Salamanca.	29.470 €	6.188,70 €	35.658,70 €
EJERCICIO 2025	Redacción y/o actualización de Planes de Autoprotección o de emergencias, la formación del personal asignado a la evacuación de los mismos y realización de simulacros de evacuación en los distintos edificios adscritos al Distrito de Salamanca.	12.320 €	2.587,20 €	14.907,20 €
EJERCICIO 2026	Redacción y/o actualización de Planes de Autoprotección o de emergencias, la formación del personal asignado a la evacuación de los mismos y realización de simulacros de evacuación en los distintos edificios adscritos al Distrito de Salamanca.	7.480 €	1.570,80 €	9.050,80 €
<b>PRESUPUESTO MÁXIMO LOTE 1</b>		<b>49.270 €</b>	<b>10.346,70 €</b>	<b>59.616,70 €</b>

Por tanto, el PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN (IVA incluido) para el presente lote, para un periodo de ejecución de 24 meses es de **59.616,70 Euros**.

<b>Presupuesto sin IVA:</b>	<b>49.270,00 €</b>
<b>IVA 21 %:</b>	<b>10.346,70 €</b>
<b>Presupuesto total:</b>	<b>59.616,70 €</b>

El presupuesto (IVA excluido) se desglosa en:

#### COSTES DIRECTOS

- Costes salariales: 39.431,77 euros. De los cuales, se han estimado en gastos sociales un 33% del salario base.
- Otros costes directos de la ejecución del contrato: 788,64 euros (incluyendo entre otros, gastos de material).

#### COSTES INDIRECTOS

- Costes indirectos de la ejecución del contrato: 1182,95 euros (incluyendo, entre otros conceptos, los gastos por amortización de equipos informáticos y de transporte, y el importe imputable del seguro de responsabilidad civil.)
- Gastos generales 13%: 5.382,44 euros
- Beneficio industrial 6%: 2.484,20 euros

#### Información de Firmantes del Documento



Nº Expte:	300/2024/00108
Área / Concejalía / JMD:	DISTRITO DE SALAMANCA
Servicio Promotor:	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
Objeto:	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
Título:	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>

### IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

La imputación a las aplicaciones presupuestarias se ha estimado para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 a 31 de agosto de 2026, es la siguiente:

Anualidad	Importe total	Programa-p.	Denominación
2.024	8990,30	342.01/227.99	Actuaciones Deportivas en Distritos
2.024	26668,40	933.02/227.99	Edificios
2.025	4.827,90	342.01/227.99	Actuaciones Deportivas en Distritos
2.025	10.079,30	933.02/227.99	Edificios
2.026	1.379,40	342.01/227.99	Actuaciones Deportivas en Distritos
2.026	7.671,40	933.02/227.99	Edificios

### VALOR ESTIMADO DEL LOTE 1 DEL CONTRATO.

A efectos de determinar el valor máximo del lote, se ha tenido en cuenta, que se ha previsto una posible modificación del 15%, y la posibilidad de prórroga del contrato por dos años más, en la que se prevé que las necesidades sean similares a las de los dos años anteriores, teniendo en cuenta además la modificación:

\_ Presupuesto estimado Modificación: **7.390,50 euros (IVA excluido)**.

\_ Para el periodo de prórroga, se prevé un presupuesto máximo estimado de: **56.660,50 euros (IVA excluido)**.

Teniendo en cuenta la posible modificación y la prórroga, el VALOR MÁXIMO ESTIMADO DEL LOTE 1 será: **113.321,00 euros (IVA excluido) euros**.



Nº Expte:	300/2024/00108
Área / Concejalía / JMD:	DISTRITO DE SALAMANCA
Servicio Promotor:	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

Objeto:	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
---------	--

Título:	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>
---------	--

### LOTE 2. SERVICIOS DE REDACCIÓN DE CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

El periodo de ejecución del presente lote es de un año, estimando que se desarrollará entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025.

A efectos de determinar el presupuesto máximo del presente lote, se han tenido en cuenta las necesidades del Distrito para los trabajos de emisión de certificados de eficiencia energética de los distintos edificios adscritos al Distrito, y **de acuerdo a los siguientes precios unitarios (IVA no incluido)**, en función de la superficie construida de los edificios:

TRAMO	SUPERFICIE	PRECIO UNITARIO (€)
1	de 0,01 a 80 m2	242
2	de 80,01 a 150,00 m2	278
3	de 150,01 a 250 m2	430
4	de 251 a 500 m2	787
5	de 500,01 a 800,00 m2	1143
6	de 800,01 a 1200 m2	1543
7	de 1200,01 a 3000,00 m2	1940
8	de 3001,00 a 5000,00 m2	2763
9	de 5000,01 a 8000,00 m2	3222
10	de 8001,01 a 10000 m2	3700
11	de más de 10000 m2 adicional a los 10000,01 m2	3909

### **JUTIFICACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS**

A efectos de determinar los precios unitarios empleados, de modo que el precio de este Lote sea adecuado, se ha tenido en cuenta, el coste del personal que deberá prestar sus servicios, así como los gastos directos, gastos indirectos, los gastos generales de la empresa adjudicataria y el beneficio industrial.

Para la determinación de los **costes de personal**, así como gastos directos y gastos indirectos, se ha tenido en cuenta la "Resolución de 7 de noviembre de 2013 de la Subsecretaría de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueban las tarifas aplicables por la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria del Patrimonio S.A en los trabajos relativos a la certificación y auditoría energética de bienes inmuebles", y la última actualización de tarifas modificadas con fecha de Resolución de 11 de mayo de 2015, donde se establecen los siguientes honorarios:

#### Información de Firmantes del Documento



<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>

**Tarifa 1**
*Certificación energética de bienes inmuebles*

Tramo	Superficie	Honorarios (sin IVA) - Euros
1	De 0,01 m <sup>2</sup> a 80,00 m <sup>2</sup>	193
2	De 80,01 m <sup>2</sup> a 150,00 m <sup>2</sup>	224
3	De 150,01 m <sup>2</sup> a 250,00 m <sup>2</sup>	358
4	De 250,01 m <sup>2</sup> a 500,00 m <sup>2</sup>	672
5	De 500,01 m <sup>2</sup> a 800,00 m <sup>2</sup>	985
6	De 800,01 m <sup>2</sup> a 1.200,00 m <sup>2</sup>	1.336
7	De 1200,01 m <sup>2</sup> a 3.000,00 m <sup>2</sup>	1.685
8	De 3.000,01 m <sup>2</sup> a 5.000,00 m <sup>2</sup>	2.408
9	De 5.000,01 m <sup>2</sup> a 8.000,00 m <sup>2</sup>	2.812
10	De 8.000,01 m <sup>2</sup> a 10.000,00 m <sup>2</sup>	3.232
11	Mas de 10.000 m <sup>2</sup> adicional a los 10.000,01 m <sup>2</sup>	3.416
		0,211 €/m <sup>2</sup>

**(A) Descuentos por unidades similares**

	Porcentaje de descuento
2.ª a 10.ª unidades	20
Más de 10 unidades.	40

**(B) Descuentos por Volumen a partir del tramo 7**

	Porcentaje de descuento
2.ª a 10.ª unidades a certificar.	5
11.ª a 20.ª unidades a certificar.	10
Mas de 20 unidades a certificar.	15

Se prevé descuento por volumen. De conformidad con lo previsto, en el apartado segundo, punto 5.8 de la Resolución de 11 de mayo de 2015 antes referida, dado que dentro de las obligaciones del adjudicatario se encuentra el registro de los certificados energéticos ante la autoridad competente, se deberá tener en cuenta dichos gastos de gestión, estimados en 20 euros, por cada certificación registrada.

En base a lo anterior, el **coste de personal, así como gastos directos y gastos indirectos** es el siguiente:

## Información de Firmantes del Documento





<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
----------------	--

<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>
----------------	--

TRAMO	SUPERFICIE	HONORARIOS (sin IVA)	HONORARIOS con Descuento del 10% (sin IVA)	GASTOS REGISTRO	PRECIO TOTAL (€)
1	de 0,01 a 80 m2	193		20	213
2	de 80,01 a 150,00 m2	224		20	244
3	de 150,01 a 250 m2	358		20	378
4	de 251 a 500 m2	672		20	692
5	de 500,01 a 800,00 m2	985		20	1005
6	de 800,01 a 1200 m2	1336		20	1356
7	de 1200,01 a 3000,00 m2	1685	1516,5	20	1705
8	de 3001,00 a 5000,00 m2	2408	2167,2	20	2428
9	de 5000,01 a 8000,00 m2	2812	2530,8	20	2832
10	de 8001,01 a 10000 m2	3232	2908,8	20	3252
11	de más de 10000 m2 adicional a los 10000,01 m2	3416	3074,4	20	3436

Los **Costes Directos**, se consideran del 2% dentro de estos precios, incluyendo entre otros, gastos de material.

Los **Costes Indirectos**, se consideran del 3% dentro de estos precios, incluyendo, entre otros conceptos, los gastos por amortización de equipos informáticos y de transporte, y el importe imputable del seguro de responsabilidad civil.

Sobre este precio total, se ha considerado, un 13% de **Gastos Generales** de la empresa, y un 6% de **Beneficio Industrial**. Teniendo en cuenta lo expuesto, la determinación de los **PRECIOS UNITARIOS** es la siguiente:

TRAMO	SUPERFICIE	PERSONAL, CD Y CI (€)	GG	BI	PRECIO UNITARIO (€)
1	de 0,01 a 80 m2	213	27,69	1,6614	242,35
2	de 80,01 a 150,00 m2	244	31,72	1,9032	277,62
3	de 150,01 a 250 m2	378	49,14	2,9484	430,09
4	de 251 a 500 m2	692	89,96	5,3976	787,36
5	de 500,01 a 800,00 m2	1005	130,65	7,839	1143,49
6	de 800,01 a 1200 m2	1356	176,28	10,5768	1542,86
7	de 1200,01 a 3000,00 m2	1705	221,65	13,299	1939,95
8	de 3001,00 a 5000,00 m2	2428	315,64	18,9384	2762,58
9	de 5000,01 a 8000,00 m2	2832	368,16	22,0896	3222,25
10	de 8001,01 a 10000 m2	3252	422,76	25,3656	3700,13

## Información de Firmantes del Documento





<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
----------------	--

<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>
----------------	--

11	de más de 10000 m2 adicional a los 10000,01 m2	3436	446,68	26,8008	3909,48
----	--	------	--------	---------	---------

A la vista de este resultado se han redondeado los costes del siguiente modo, surgiendo los **PRECIOS UNITARIOS establecidos**:

TRAMO	SUPERFICIE	PRECIO UNITARIO (€)
1	de 0,01 a 80 m2	242
2	de 80,01 a 150,00 m2	278
3	de 150,01 a 250 m2	430
4	de 251 a 500 m2	787
5	de 500,01 a 800,00 m2	1143
6	de 800,01 a 1200 m2	1543
7	de 1200,01 a 3000,00 m2	1940
8	de 3001,00 a 5000,00 m2	2763
9	de 5000,01 a 8000,00 m2	3222
10	de 8001,01 a 10000 m2	3700
11	de más de 10000 m2 adicional a los 10000,01 m2	3909

En relación a estos precios unitarios, hay que tener en cuenta lo siguiente:

\_ Los precios (IVA excluido) de cada servicio, se determinarán en aplicación de los precios unitarios establecidos y que rigen el presente Lote de este Contrato, que incluyen tanto los costes de materiales, como los costes de mano de obra, beneficio industrial y gastos generales.

\_ La baja ofertada por el adjudicatario de este lote se aplicará sobre los precios unitarios establecidos.

\_ El resultado final, se verá afectado por el IVA del 21%.

### **PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN**

A efectos de determinar el presupuesto máximo de licitación del presente lote, se han tenido en cuenta las necesidades existentes, en función de los edificios que actualmente se encuentran adscritos al Distrito, y sobre los que es necesario emitir el certificado de eficiencia energética, aplicando los precios unitarios antes establecidos.

Se prevé que el máximo de servicios a realizar a cargo del lote 2 de este contrato sean, en 2024 y 2025, los siguientes:

#### Información de Firmantes del Documento



<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>

**EJERCICIO 2024:**

	Nombre	Dirección	m2 Edificación	TRAMO	importe (€)
<b>COLEGIOS</b>	CEIP Reina Victoria	C/ Príncipe de Vergara 61	3520,41	8	2763
	CEIP Guindalera	C/ Boston 3	3178,37	8	2763
	CEIP Amador de los Ríos	C/ Marqués de Zafra 16	3724	8	2763
	El Ruiz Jiménez	C/ José Picón 17	1244,56	7	1940
<b>EDIFICIOS</b>	Sede Distrito	C/ Velázquez 52	2780	7	1940
	CC Buenavista	Avda Toreros 5	2646,96	7	1940
	CC Rafael Altamira	C/ Enrique D'Almonte 1	1185,18	6	1543
	Sala lectura CC Rafael Altamira	C/ Enrique D'Almonte 1	120	2	278
	CSS Guindalera	C/ Pilar de Zaragoza 28	2800	7	1940
	CC Maestro Alonso	C/ Maestro Alonso, 6	1978,81	7	1940
	Centro Polivalente Núñez de Balboa	C/ Núñez de Balboa, 40	1919,18	7	1940
	CC Emilia Pardo Bazán	Pasaje inferior Paseo de la Castellana, a la altura de C/ Goya, y C/ Génova	1222,93	7	1940
<b>POLIDEP</b>	Polideportivo Moscardó	C/ Pilar de Zaragoza 28	6401,01	9	3222
	IDB Boston	C/ Boston 1 (Edificio)	175,24	3	430
	IDB Breogán	Avd. Brasilia, 11	156,12	3	430
	IDB Eva Duarte	C/ Florestán Aguilar 6	178,9	3	430
	Polideportivo Fuente del Berro	C/ Elvira, 36	2023,97	7	1940
	IDB Torrespaña	C/ Alcalde Sainz de Baranda, 94	1844,3	7	1940
					<b>32082,00</b>

## Información de Firmantes del Documento



<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>

**EJERCICIO 2025:**

	Nombre	Dirección	m2 Edificación	TRAMO	importe (€)
<b>EDIFICIOS</b>	Residencia de Mayores y Centro de Día Margarita Retuerto	C/ Francisco Altimiras, 4	6.610,33	9	3222
					<b>3222,00</b>

A la vista de lo anterior, el presupuesto máximo de licitación del lote 2 del Contrato es de:

LOTE 2	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	IMPORTE APROX.	IVA (21 %)	IMPORTE TOTAL
EJERCICIO 2024	Redacción de certificados de eficiencia energética en los distintos edificios adscritos al Distrito de Salamanca.	32.082 €	6.737 €	38.819 €
EJERCICIO 2025	Redacción de certificados de eficiencia energética en los distintos edificios adscritos al Distrito de Salamanca.	3.222 €	676,62 €	3898,62€
<b>PRESUPUESTO MÁXIMO LOTE 2</b>		<b>35304 €</b>	<b>7.413,84 €</b>	<b>42.717,84 €</b>

Por tanto, el PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN (IVA incluido) para el presente lote, para un periodo de ejecución de 24 meses es de **42.717,84 Euros**.

<b>Presupuesto sin IVA:</b>	<b>35304,00 €</b>
<b>IVA 21 %:</b>	<b>7.413,84 €</b>
<b>Presupuesto total:</b>	<b>42.717,84 €</b>

El presupuesto (IVA excluido) se desglosa en:

**COSTES DIRECTOS**

- Costes salariales: 28254,50 euros. De los cuales, se han estimado en gastos sociales un 33% del salario base.
- Otros costes directos de la ejecución del contrato: 565,09 euros (incluyendo entre otros, gastos de material)

## Información de Firmantes del Documento



<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>

#### COSTES INDIRECTOS

- Costes indirectos de la ejecución del contrato: 847,64 euros (incluyendo, entre otros conceptos, los gastos por amortización de equipos informáticos y de transporte, y el importe imputable del seguro de responsabilidad civil.)
- Gastos generales 13%: 3.856,74 euros
- Beneficio industrial 6%: 1.780,03 euros

#### IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

La imputación a las aplicaciones presupuestarias se ha estimado para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 a 31 de agosto de 2025, es la siguiente:

Anualidad	Importe total	Programa-p.	Denominación
<b>2.024</b>	12377,09	323.01/227.99	Colegios
<b>2.024</b>	10.154,32	342.01/227.99	Actuaciones Deportivas en Distritos
<b>2.024</b>	16.287,81	933.02/227.99	Edificios
<b>2.025</b>	3898,62	933.02/227.99	Edificios

#### VALOR ESTIMADO DEL LOTE 2 DEL CONTRATO.

A efectos de determinar el valor máximo del lote, se ha considerado que se prevé una posible modificación del contrato del 15% y que no se prevé prórroga de este lote.

Por tanto:

Presupuesto estimado Modificación: 5295,60 euros

VALOR MÁXIMO ESTIMADO DEL LOTE 2: **40599,60 euros (IVA excluido)** euros.

#### Información de Firmantes del Documento



Nº Expte:	300/2024/00108
Área / Concejalía / JMD:	DISTRITO DE SALAMANCA
Servicio Promotor:	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
Objeto:	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
Título:	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>

### LOTE 3. SERVICIOS DE REDACCIÓN DE ITES EN EDIFICIOS Y DOTACIONES PÚBLICAS

El periodo de ejecución del presente lote es de dos años, estimando que se desarrollará entre el 1 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2026.

A efectos de determinar el presupuesto máximo del presente lote, se ha tenido en cuenta la obligación de los distintos edificios adscritos al Distrito para la realización de las inspecciones técnicas, en función de su antigüedad, y **de acuerdo a los siguientes precios unitarios (IVA no incluido)**, en función de la superficie construida de los edificios:

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (m2)* (ver aclaración)	PRECIOS UNITARIOS (€)
Redacción Acta de ITE e informe complementario	Hasta 500 m2	1.000 €
	De 501 a 2.000 m2	1.500 €
	De 2.001 a 4.000 m2	2.000 €
	De 4.001 a 6.000 m2	2.500 €
	De 6.001 a 8.000 m2	2.900 €
	Más de 8.000 m2	3.900 €

**\*NOTA ACLARATORIA:** Se entiende por "Superficie", la superficie construida. En el caso de que determinados equipamientos tengan recintos al aire libre carentes de edificación o instalaciones, esta superficie se entenderá como zona libre de parcela, excluida la posible zona verde, y se dividirá entre 3, a efectos de determinar los precios unitarios a aplicar.

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS

A efectos de determinar los precios unitarios empleados, de modo que el precio de este Lote sea adecuado, se ha tenido en cuenta, el coste del personal que deberá prestar sus servicios, así como los gastos directos, gastos indirectos, los gastos generales de la empresa adjudicataria y el beneficio industrial.

Para determinar el **coste del personal**, y de conformidad con las funciones establecidas en el PPT, para el adjudicatario, así como del personal adscrito al contrato que desempeñará las mismas y sus titulaciones, se ha acudido al "XX Convenio colectivo nacional de empresas de ingeniería; oficinas de estudios técnicos; inspección, supervisión y control técnico y de calidad", registrado y publicado por Resolución de 8 de mayo de 2023 de la Dirección General de Trabajo.

Dicho convenio recorre las siguientes categorías profesionales y tablas salariales:



<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
----------------	--

<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>
----------------	--

Niveles	
1	LICENCIADOS Y TITULADOS 2.º Y 3.º CICLO UNIVERSITARIO Y ANALISTA
2	DIPLOMADOS Y TITULADOS 1.º CICLO UNIVERSITARIO. JEFE SUPERIOR
3	TÉCNICO DE CÁLCULO O DISEÑO, JEFE DE 1.º Y PROGRAMADOR DE ORDENADOR
4	DELINEANTE-PROYECTISTA, JEFE DE 2.º Y PROGRAMADOR DE MAQ. AUXILIARES
5	DELINEANTE, TÉCNICO DE 1.º, OFICIAL 1.º ADMTVO. Y OPERADOR DE ORDENADOR
6	DIBUJANTE, TÉCNICO DE 2.º, OFICIAL 2.º ADMTVO., PERFORISTA, GRABADOR Y CONSERJE
7	TELEFONISTA-RECEPCIONISTA, OFICIAL 1.º OFICIOS VARIOS Y VIGILANTE
8	AUXILIAR TÉCNICO, AUX. ADMTVO., TELEFONISTA, ORDENANZA, PERSONAL DE LIMPIEZA Y OFICIAL 2.º OFICIOS VARIOS
9	AYUDANTE OFICIOS VARIOS

#### Año 2023

Nivel salarial	Tabla salarial art. 33		Plus Convenio según art. 38 Convenio	Total anual
	Mes x 14	Anual		
1	1.827,30	25.582,20	2.444,61.	28.026,81
2	1.377,65	19.287,10	2.444,61.	21.731,71
3	1.328,44	18.598,16	2.444,61.	21.042,77
4	1.217,93	17.051,02	2.444,61.	19.495,63
5	1.088,23	15.235,22	2.444,61.	17.679,83
6	937,58	13.126,12	2.444,61.	15.570,73
7	906,12	12.685,68	2.444,61.	15.130,29
8	905,39	12.675,46	2.444,61.	15.120,07
9	905,39	12.675,46	2.444,61.	15.120,07

De éstas, las categorías aplicables al Lote 3 del contrato son las del Nivel 1 (Técnicos) y Nivel 8 (Auxiliar Administrativo).

A la vista de estos importes salariales y teniendo en cuenta los Gastos Sociales, estimados en un 33%, han obtenido los siguientes datos:

#### Información de Firmantes del Documento



<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
----------------	--

<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>
----------------	--

Nivel	Categoría profesional	Salario anual	Gastos sociales (33%)	TOTAL	coste/h*	coste mensual	coste semanal
1	Licenciados y titulados	28026,81	9248,85	37275,66	20,80	3106,30	776,58
8	Auxiliar Administrativo	15120,07	4989,62	20109,69	11,22	1675,81	418,95

\*(Se ha estimado un total de 1792 horas anuales, establecidas por convenio).

El coste del personal, se ha determinado, a partir de estos datos salariales, y la dedicación del personal correspondiente a cada categoría, en función de cada uno de los trabajos a realizar. El tiempo de dedicación a cada trabajo se ha establecido por similitud a trabajos de idénticas características, para los ya existe experiencia en el Distrito. Dicho coste, para la redacción de **ACTAS DE ITE E INFORME COMPLEMENTARIO** es el siguiente:

ITE E INFORME	Superficie	Técnico	Aux Administ.	COSTE TOTAL/UD
	Hasta 500 m2	776,58	83,79	<b>860,37</b>
De 501 a 2.000 m2	1164,86	83,79	<b>1248,65</b>	
De 2.001 a 4.000 m2	1553,15	83,79	<b>1636,94</b>	
De 4.001 a 6.000 m2	1941,44	83,79	<b>2025,23</b>	
De 6.001 a 8.000 m2	2329,73	83,79	<b>2413,52</b>	
Más de 8.000 m2	3106,30	83,79	<b>3190,10</b>	

Los Costes Directos, que se han establecido en un 2% de los gastos de personal, incluyendo entre otros, gastos de material.

Los Costes Indirectos, se han establecido en un 3% de los gastos de personal, incluyendo, entre otros conceptos, los gastos por amortización de equipos informáticos y de transporte, y el importe imputable del seguro de responsabilidad civil.

Por último, se han tenido en cuenta, un 13% de Gastos Generales de la empresa, y un 6% de Beneficio Industrial.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la determinación de los PRECIOS UNITARIOS es la siguiente:





Nº Expte:	300/2024/00108
Área / Concejalía / JMD:	DISTRITO DE SALAMANCA
Servicio Promotor:	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

Objeto:	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
---------	--

Título:	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>
---------	--

	Superficie	PERSONAL	CD (2%)	CI (3%)	TOTAL	GG	BI	COSTE TOTAL/UD
ITE E INFORME	Hasta 500 m2	<b>860,37</b>	25,81	17,21	903,38	117,44	54,20	<b>1032,01</b>
	De 501 a 2.000 m2	<b>1248,65</b>	37,46	24,97	1311,09	170,44	78,67	<b>1497,76</b>
	De 2.001 a 4.000 m2	<b>1636,94</b>	49,11	32,74	1718,79	223,44	103,13	<b>1963,51</b>
	De 4.001 a 6.000 m2	<b>2025,23</b>	60,76	40,50	2126,49	276,44	127,59	<b>2429,26</b>
	De 6.001 a 8.000 m2	<b>2413,52</b>	72,41	48,27	2534,19	329,45	152,05	<b>2895,02</b>
	Más de 8.000 m2	<b>3190,10</b>	95,70	63,80	3349,60	435,45	200,98	<b>3826,52</b>

A la vista de este resultado se han redondeado los costes del siguiente modo, surgiendo los **PRECIOS UNITARIOS** establecidos:

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (m2)	PRECIOS UNITARIOS (€)
<b>Redacción Acta de ITE e informe complementario</b>	Hasta 500 m2	<b>1.000 €</b>
	De 501 a 2.000 m2	<b>1.500 €</b>
	De 2.001 a 4.000 m2	<b>2.000 €</b>
	De 4.001 a 6.000 m2	<b>2.500 €</b>
	De 6.001 a 8.000 m2	<b>2.900 €</b>
	Más de 8.000 m2	<b>3.900 €</b>

En relación a estos precios unitarios, hay que tener en cuenta lo siguiente:

\_ Los precios (IVA excluido) de cada servicio, se determinarán en aplicación de los precios unitarios establecidos y que rigen el presente Lote de este Contrato, que incluyen tanto los costes de materiales, como los costes de mano de obra, beneficio industrial y gastos generales.

\_ La baja ofertada por el adjudicatario de este lote se aplicará sobre los precios unitarios establecidos.

\_ El resultado final, se verá afectado por el IVA del 21%.

### **PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN**

A efectos de determinar el presupuesto máximo de licitación del presente lote, se han tenido en cuenta las necesidades existentes, en función de los edificios que actualmente se encuentran

#### Información de Firmantes del Documento

ELENA MARÍA SÁNCHEZ DE SEBASTIÁN FLORES - JEFA DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA  
 URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 09/05/2024 16:22:47

CSV : 10FFL3RRO4GJU7D6





<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>

adscritos al Distrito, y sobre los que es necesario realizar la inspección técnica de edificios, aplicando los precios unitarios antes establecidos.

Se prevé que los servicios máximos a realizar a cargo del lote 3 de este contrato sean, en el periodo indicado de:

	Nombre	Dirección	m2 *	TRAMO	importe (€)**
<b>COLEGIOS</b>	CEIP Amador de los Rios	C/ Marqués de Zafra 16	4536	De 4.001 a 6.000 m2	2500
<b>EDIFICIOS</b>	Sede Distrito	C/ Velázquez 52	2780	De 2.001 a 4.000 m2	2000
	CC Buenavista	Avda Toreros 5	3465	De 2.001 a 4.000 m2	2000
<b>DEPORTIVOS</b>	IDB Breogán (previsión)	Avd. Brasilia, 11	2.203	De 2.001 a 4.000 m2	2000
					<b>8500,00</b>

**\*NOTA ACLARATORIA:** Se entiende por "Superficie", la superficie construida. En el caso de que determinados equipamientos tengan recintos al aire libre carentes de edificación o instalaciones, esta superficie se entenderá como zona libre de parcela, excluida la posible zona verde, y se dividirá entre 3, a efectos de determinar los precios unitarios a aplicar.

**\*\*Los costes estimados no incluyen la baja ofertada por el adjudicatario.**

A la vista de lo anterior, el presupuesto máximo de licitación del lote 3 del Contrato es de:

LOTE 3	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	IMPORTE APROX.	IVA (21 %)	IMPORTE TOTAL
EJERCICIO 2024-2026	Redacción Acta de ITE e informe complementario	8500 €	1.785 €	10.285 €
<b>PRESUPUESTO MÁXIMO LOTE 3</b>		8500 €	1.785 €	10.285 €

Por tanto, el PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN (IVA incluido) para el presente lote, para un periodo de ejecución de 24 meses es de **10.285 Euros**.

**Presupuesto sin IVA: 8500 €**  
**IVA 21 %: 1.785 €**  
**Presupuesto total: 10.285 €**



<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>

El presupuesto (IVA excluido) se desglosa en:

#### COSTES DIRECTOS

- Costes salariales: 6802,72 euros. De los cuales, se han estimado en gastos sociales un 33% del salario base.
- Otros costes directos de la ejecución del contrato: 136,05 euros (incluyendo entre otros, gastos de material)

#### COSTES INDIRECTOS

- Costes indirectos de la ejecución del contrato: 204,08 euros (incluyendo, entre otros conceptos, los gastos por amortización de equipos informáticos y de transporte, y el importe imputable del seguro de responsabilidad civil.)
- Gastos generales 13%: 928,57 euros
- Beneficio industrial 6%: 428,57 euros

#### **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES**

La imputación a las aplicaciones presupuestarias se ha estimado para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 a 30 de noviembre de 2026, es la siguiente:

Anualidad	Importe total	Programa-p.	Denominación
<b>2.024</b>	0,00	323.01/227.99	Colegios
<b>2.024</b>	0,00	342.01/227.99	Actuaciones Deportivas en Distritos
<b>2.024</b>	0,00	933.02/227.99	Edificios
<b>2.025</b>	3.025	323.01/227.99	Colegios
<b>2.025</b>	0,00	342.01/227.99	Actuaciones Deportivas en Distritos
<b>2.025</b>	4.840	933.02/227.99	Edificios
<b>2.026</b>	2.420	342.01/227.99	Actuaciones Deportivas en Distritos

#### Información de Firmantes del Documento



<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>

### VALOR ESTIMADO DEL LOTE 3 DEL CONTRATO.

A efectos de determinar el valor máximo del lote, se ha considerado que se prevé una posible modificación del contrato del 15%, y que se prevé una prórroga de este lote de dos años en los que se estima que los trabajos serán similares a los de los años anteriores, incluyendo la modificación.

Por tanto:

- \_ Presupuesto máximo estimado modificación: **1275,00 euros (IVA excluido).**
- \_ Para el periodo de prórroga, se prevé un presupuesto máximo estimado de: **9775,00 euros (IVA excluido).**

Teniendo en cuenta esta prórroga el VALOR MÁXIMO ESTIMADO DEL LOTE 3 será: **19.550,00 euros (IVA excluido)** euros.

#### Información de Firmantes del Documento



<b>Nº Expte:</b>	300/2024/00108
<b>Área / Concejalía / JMD:</b>	DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Servicio Promotor:</b>	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA
<b>Objeto:</b>	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y DOTACIÓN PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA
<b>Título:</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA</b>

**VALOR MÁXIMO ESTIMADO TOTAL CONTRATO**

El valor estimado se ha previsto considerando las posibles modificaciones establecidas en el PPT del contrato, y teniendo en cuenta la prórroga de 24 meses de los lotes 1 y 3 de 24 meses.

Por tanto, el valor máximo estimado será de 173.470,60 (IVA excluido).

Repartido del siguiente modo:

<b>LOTES</b>	<b>IMPORTE (IVA no incluido) €</b>
LOTE 1. SERVICIOS DE REDACCIÓN PLANES DE AUTOPROTECCIÓN, FORMACIÓN Y SIMULACROS EN EDIFICIOS	113.321,00
LOTE 2. SERVICIOS DE REDACCIÓN DE CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	40599,60
LOTE 3. SERVICIOS DE REDACCIÓN DE ITES EN EDIFICIOS Y DOTACIONES PÚBLICAS	19.550,00
<b>TOTAL</b>	<b>173.470,60</b>

Se informa a los efectos oportunos.

**Jefa Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana**

*Firmado electrónicamente*

Fdo: Elena Mª Sánchez de Sebastián Flores

Información de Firmantes del Documento

